ACTA No. 120

FECHA: Fusagasugá, 04 de agosto de 2024

HORA: 09:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Oficina Coordinación Caminos de Vida.

TEMA:

- Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos
- Inducción, reinducción bienestar y desarrollo personal
- Empalmes

ASISTENTES:

- Coordinador
- Jefe de enfermería
- Auxiliares de Enfermería
- Gestora documental
- Gestor Ambiental
- Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Identificación del objetivo de la actividad.
2. Descripción de los diferentes componentes del anexo técnico lineamientos y demás.
3. Compromisos de acuerdo con las actividades que correspondan.
4. Explicación del cargo al cual ingresa

5. Entrega del Cargo asignado
6. Anexos Evidencias fotografías y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

Se realiza reunión en el centro de comunidad de cuidado caminos de vida, con las personas que intervienen según listado de asistencia, debido a las novedades presentadas en el talento humano correspondientes al mes de agosto se realizan en diferentes fechas según ingreso a cada cargo, dando garantía de la totalidad del talento humano, sobre el anexo técnico, formatos, lineamientos y demás que se encuentran estipulados para el buen desarrollo de las tareas y actividades, para conocimiento y desempeño de los diferentes puestos de trabajo dando una breve descripción de lo que conlleva el desarrollo, cumplimiento y no cumplimiento de estos, trabajando en el bienestar de las personas mayores, se realiza igualmente la socialización.

Para el conocimiento del anexo técnico se realiza la descripción de los diferentes componentes que se estipulan a lo largo de todo el documento, una vez identificados y descritos se procede a verificar los diferentes compromisos de cada área encargada a la cual ingresa según el cargo, de la cual se deben dar cumplimiento en el transcurso de todo el contrato con el convenio 8135.

Para dar cumplimiento a las actividades y demás registros que solicita cada uno de los ítems y componentes establecidos en el anexo técnico, se da a conocer para el uso de estos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la secretaria Distrital de Integración Social colocando en conocimiento para el desarrollo de las diferentes actividades u obligaciones establecidas al cargo.

En el desarrollo de la socialización se utiliza el anexo técnico impreso de la unidad operativa.

Luego de realizar la explicación sobre el anexo técnico, en una breve descripción se dará a conocer el tema de inducción, reinducción, bienestar y desarrollo personal de los trabajadores de la unidad operativa.

Se realiza la integración de los participantes a la unidad operativa en el área correspondiente, se realiza una breve descripción de sus cargos y funciones resaltando el cuidado e integridad de las personas mayores como prioridad ante las actividades que se ejecuten, de igual manera se relaciona el trabajo en equipo, el buen clima laboral y las relaciones entre el equipo de trabajo de la unidad operativa, cuidando de su bienestar y así mismo del desarrollo ante las diferentes actividades y tareas a ejecutar durante sus jornadas de trabajo.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales se da este proceso administrativo con objeto de poder entregar los cargos a los cuales ingresan los aspirantes. Se realiza una descripción de las obligaciones contractuales de cada uno de los empleados enfatizando en principios como la responsabilidad, honestidad y puntualidad, se hace entrega de los insumos de trabajo y obligaciones estipuladas en el anexo técnico para de las diferentes áreas, vinculando a la atención de las personas mayores en el área de trabajo.

Posteriormente se realiza recorrido por las instalaciones donde van a desempeñar sus respectivas funciones. Se hace hincapié en la importancia de fortalecer los conocimientos propios y los que se les brinde a través de los profesionales de la fundación obras de misericordia.

Se socializan errores o inconsistencias presentadas que se han evidenciado tanto por la supervisión del convenio, como por los recorridos que se han efectuado por el personal interno del centro que se realizan por coordinación, profesionales y personal de apoyo de la fundación con el fin de que se evite incurrir en estas mismas conductas, se resuelven dudas e inquietudes.

Se da formalmente la bienvenida a la fundación y deseándoles éxitos en las funciones que han de desempeñar.

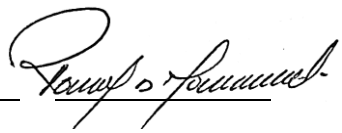
Importante dejar constancias que las personas que egresaron de la fundación realizaron entrega de sus insumos con los cuales desempeñaron sus funciones, durante este proceso no hubo afectación en los servicios.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por la contingencia del COVID-19, se da desarrollo a la socialización con el uso de los elementos de protección personal y el debido distanciamiento entre cada trabajador.

Finalmente se procede a la realización del cuerpo de esta acta como soporte del cumplimiento de la obligación contraída.

CONVOCATORIA. Para la siguiente socializacion aplica nueva convocatoria si se realiza alguna novedad en el talento humano.

En constacia de los anterior firma:

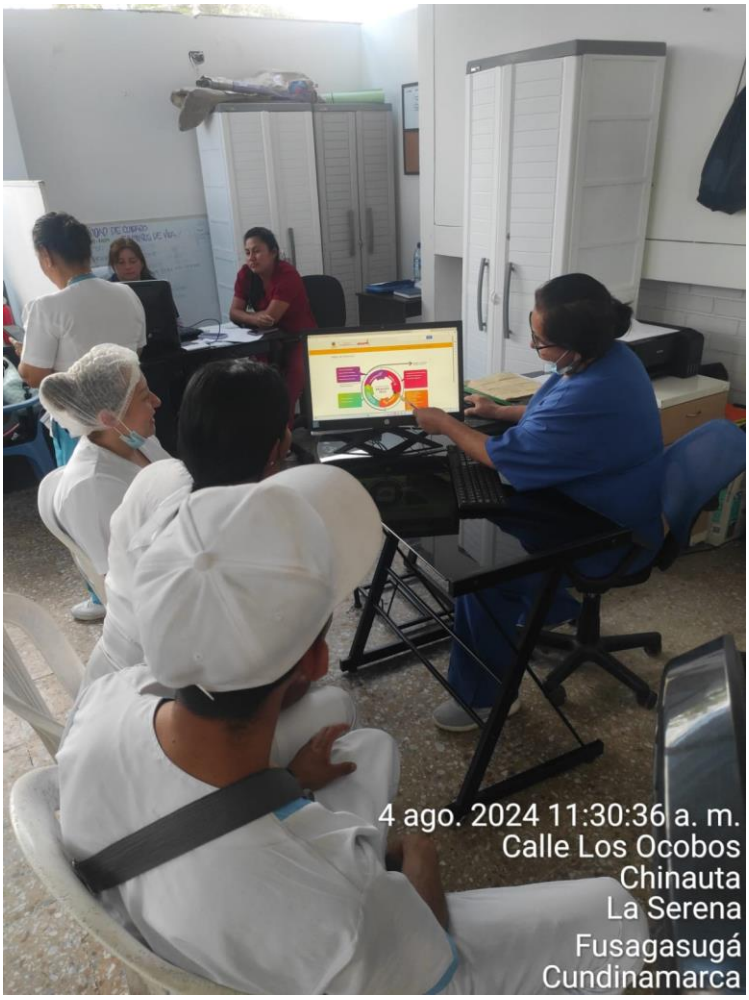
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	C.C Caminos de Vida	
Emelin Diaz Campo	Técnica Operativa	C.C Caminos de Vida	

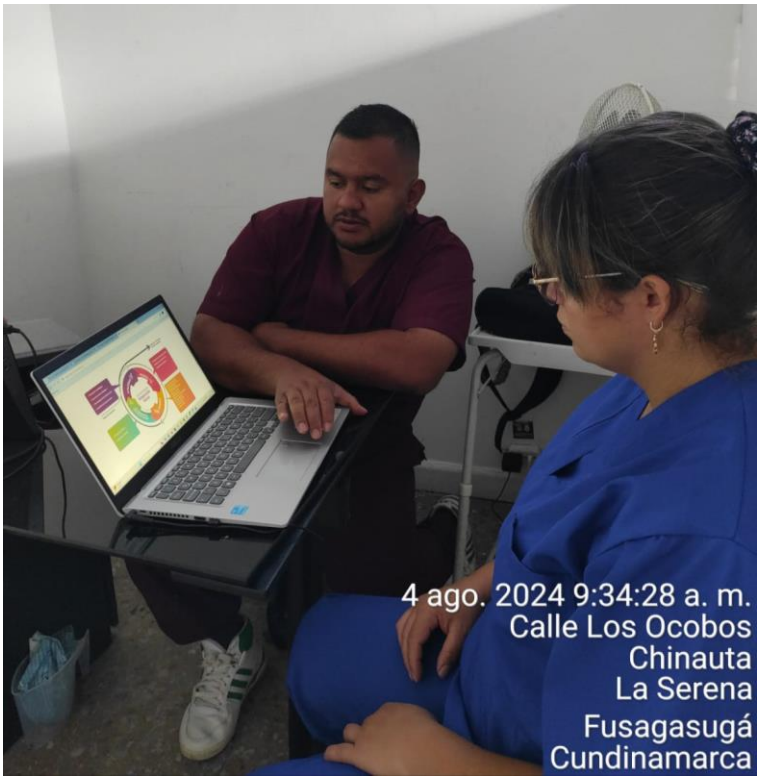
Anexos: Listado de asistencia y registros fotograficos

Elaboró: Raúl Armando Martinez Moreno

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socializacion Anexo, Induccion y Empalme. 2. Lugar o Localidad o Sede: Caminos de vida 3. Fecha y hora: 04 de agosto 2024 - 9:00 am

4. Nombre responsable: Raul Armando Martinez 5. Dependencia responsable: Coordinacion

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Deily Yohanna Nova R	CC	1070328337	caminos de vida	Servicios generales.	contratista	[illegible]	3138209507	
2	Thomas Mosquera	CC	1072400421	Caminos de vida	Ambulat	contratista	[illegible]	3144283827	
3	Raul Armando Martinez	CC	18399248	Caminos de vida	Coordinador	Contratista	Caminosdevida707@gmail.com	3114159774	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socializacion Anexo, Inducción y Empalme 2. Lugar o Localidad o Sede: Caminos de Vida 3. Fecha y hora: 04 de agosto 2024 - 10:00 am

4. Nombre responsable: Raul Armando Martinez 5. Dependencia responsable: Coordinación

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yohanna Sanchez H	C.C.	35252835	Caminos de Vida	Gestora Documental	Contratista	ysanchez538@misena	32331185 11	
2	Raul Armando Martinez	CC	18399248	Caminos de vida	Coordinador	Contratista	Caminosdevida9707@gmail.com	3114159774	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Anexo, Empalme y inducción 2. Lugar o Localidad o Sede: Caminos de Vida 3. Fecha y hora: 04 de agosto 2024 - 11:00 am.
4. Nombre responsable: Raul Armando Martinez 5. Dependencia responsable: Coordinador.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jhon Delgado	cc	1069756407	cc Caminos de Vida	Aux Enfermeria	Contratista	— o —	3228565[illegible]	
2	Hilda Bonilla S.	CC.	1069718889	CC Caminos de Vida	Aux-Enfermera	Contratista	monita4860@hotmail	3107357923.	
3	Raul Armando Martinez	CC	18399248	CC Caminos de Vida	Coordinador	Contratista	caminosdevida9707@gmail.com	3114159774	
4	Lina Roa Carrillo	CC.	1003687404	CC Caminos de Vida	Aux Enfermeria	Contratista	linitha.03.roa@gmail.com	3222446475	
5	Leida Patricia Rodriguez	cc	35615402	caminosdevida	Enfermera	Contratista	leidapatricia@hotmail.com	3[illegible]07618	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner